

# ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS POR PAÍSES (EASP)

## CONDICIONES DE APLICABILIDAD

Son **aplicables** y deben declarar a la presente encuesta las **empresas residentes** que han realizado **transacciones internacionales de servicios** (exportación o importación) con **no residentes** en por lo menos uno de los siguientes rubros:

### Exportación o Importación de Servicios con el Exterior:

1. Transportes (sólo para empresas de transporte y equipo similar)
2. Viajes (viáticos del personal en viajes de negocios)
3. Servicios de Comunicaciones
4. Servicios de Construcción
5. Servicios de Seguros
6. Servicios Financieros (comisiones de intermediación financiera -excluir intereses-)
7. Servicios de Informática e Información
8. Regalías y Derechos de Licencia
9. Otros Servicios Empresariales, Profesionales y Técnicos
10. Servicios Personales, Culturales y Recreativos
11. Servicios de Mantenimiento y Reparaciones
12. Servicios del Gobierno, n.i.o.p.